



***PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE SUPE***

EFRÉN HUGO CHÁVEZ BALLETO

CANDIDATO A ALCALDE

2019 - 2022

PARTIDO FUERZA POPULAR

El Plan de Gobierno del Distrito de Supe, se concibe como un instrumento

orientador que tiene como propósito contribuir con el proceso de crecimiento y cambio estructural conducente al mejoramiento del bienestar de la población de Supe, todo ello en el marco de una visión de futuro concertado y orientado al desarrollo integral y sostenible de nuestra población.

Nuestro plan de Gobierno es el resultado de la consulta realizada a los distintos representantes de la sociedad civil en el cual se plasma las necesidades prioritarias de cada lugar en cuatro dimensiones como son: Social, Económica, Territorial, Institucional, así mismo contiene las soluciones a los diferentes problemas y las metas a alcanzar.

Asimismo la elaboración de nuestro plan de gobierno se ha tomado en cuenta los lineamientos, políticas y planes nacionales (plan estratégico de desarrollo nacional) como también el plan regional y local (planes de desarrollo concertado) para que nuestro plan no sea aislado, sino para que exista una articulación de los diferentes órganos de gobierno. De esta manera las propuestas y proyectos que planteamos no solo pueden ser financiadas por el gobierno local, sino también de acuerdo a su envergadura por el gobierno provincial, regional y nacional.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

El partido político Fuerza Popular tiene los siguientes principios, objetivos y valores

PRINCIPIOS Y VALORES

HONESTIDAD: Consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad y de acuerdo a los valores de verdad y justicia.

SOLIDARIDAD: Comprometerse por el bien común, expresando la idea de unión, cohesión y colaboración.

RESPETO: Es garantía de transparencia, significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad, sin mentiras, sin engaños y sin calumnias.

VALORES:

TRANSPARENCIA: Difundir información sobre los resultados de la gestión, administrativa y financiera con veracidad y oportunidad.

EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD: Disposición para obtener los mejores resultados optimizando los recursos disponibles.

TRABAJO EN EQUIPO Y COOPERACIÓN: Entendiendo como la capacidad de las diferentes instancias del GR para comprometerse en garantizar el desarrollo, mediante una acción conjunta y articulada.

CONCERTACIÓN Y LIDERAZGO: Capacidad para conducir el proceso de

promoción de desarrollo en todo ámbito.

VOCACIÓN DE SERVICIO: Actitud permanente para brindar un servicio adecuado a la población.

INVERSION EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: El compromiso de trabajar a favor de la niñez, sobre la desnutrición y los jóvenes con calidad de educación.

OBJETIVOS

Asegura la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del estado de derecho.

Preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la constitución política del estado y la ley.

Estudiar y exponer políticas claras que contribuyen al desarrollo de la nación

Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.

Contribuir a la gobernabilidad de la República del Perú.

Contribuir a la educación y participación política de la población.

Los demás que dispone la ley de partidos políticos.

II.- VISION

El distrito de Supe en el 2022 será un distrito moderno, liderando dentro de nuestra provincia y nuestra región con los servicios básico satisfechos, saneamiento físico legal salud, educación, seguridad ciudadana, producción agrícola y ganadera, con una población organizada y capacitada según sus actividades para satisfacer el mercado local, regional, nacional e internacional mejorando así el nivel de calidad de vida a través del empleo productivo.

Con un municipio ciudadano con estilo de gestión municipal abierta, flexible horizontal y democrático donde la población forme parte de la gestión municipal y se trabaje de manera conjunta con los diversos actos sociales y se promueva la participación de la población a través de la elección de delegados vecinales que sean elegidos democráticamente por los vecinos en asamblea pública para representar a su sector ante la municipalidad, los cuales deberán ser capacitados para ser parte de la gestión municipal, controlando con esta acción el democrático desempeño de las autoridades y la participación ciudadana.

MISION

La Municipalidad Distrital de Supe, es una instancia de gobierno local

comprometida con la mejora de la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan en su jurisdicción, brindando servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental mediante un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, con participación plena y organizada de la población, articulando los esfuerzos de la sociedad civil.

CARACTERISTICAS DEL DISTRITO

UBICACIÓN GEOGRAFICA: El Distrito de Supe se encuentra ubicado a 45 metros sobre el nivel del mar, siendo su superficie 516.3 Km², pertenece a la región

Lima provincias.

Centros poblados

Urbanos

Supe Pueblo - Capital del distrito, con aproximadamente 15000 has., en ella se concentra toda la actividad comercial del distrito, fundado en 1890, tras la devastación y desaparición del pueblo de la Campiña de Supe, cuyos planos fueron dibujados por Wigget en "Una visión a futuro" con calles y altamente transitables, posee una comisaria, su hospital, su iglesia principal, cuya antigüedad data desde la creación del pueblo

San Nicolás - En sus años de oro fue una hacienda frutera y trascendente en 1893,

que poco a poco comenzó a tomar mayor trascendencia. Más adelante, entre los años 1899 y 1924, la Sociedad Agrícola San Nicolás contrata los servicios de mano de obra de inmigrantes japoneses, que dieron un gran aporte de mano de obra y experiencia en el cultivo de caña de azúcar. Esta etapa de oro de la Hacienda San Nicolás duro hasta 1937, año en que se vende el trapiche concluyendo de esta manera la producción algodonera. A esos de os años 1958 con la siembra de algodón, San Nicolás se convierte por segunda vez en una potencia agraria, produciendo esta materia de la más alta calidad. En la hacienda laboraban unos 4000 trabajadores, se realizaba mucho comercio con gente que venía de Barranca, Puerto Supe y Supe Pueblo a realizar sus compras.

Finalmente, con la Reforma Agraria , se expropián todas las haciendas del Perú y con ellas San Nicolás, de ahí vino la gran crisis de la hacienda, tras convertirse en cooperativa, esta paso a ser parcelada y más dividida, así desapareciendo la organización, el lugar de la hacienda, quedó en ruinas gracias a las filtraciones de agua, la mala tecnificación y el descuido de los pobladores.

Campiña de Supe - Antes llamada villa de Supe (título otorgado por decreto del 23 de enero de 1830) es cuna de ilustres peruanos y el primer pueblo del Perú que

declaró su Independencia el 5 de abril de 1,819. Los cabildos españoles fundaron este pueblo el 23 de enero de 1,540. Más tarde los españoles elevaron el pueblo a la categoría de “Villa Santa Isabel”. Las tierras de cultivo que se repartieron entre los principales conquistadores españoles, pasaron por sucesión a sus hijos, algunas fueron donadas a instituciones, principalmente de carácter religioso, otras fueron vendidas. Este desapareció en una sucesiva cadena de huaycos entre 1884 y 1925, desapareciendo casi totalmente, quedando solo parte del cementerio chino y la casa de la ilustre supana y primera doctora del Perú Laura Esther Rodríguez Dulanto. Después de estos fatídicos años el pueblo resurgió como una campiña prestigiosa, donde se cultiva las ciruelas y el famoso aji arnaucho, además de volverse una campiña moderna y muy visitada por los locales.

Esta está dividida en 3 sectores, Barrio la Alameda, donde esta el Parque y u antigua Iglesia, el Pedregal, conde esta el monumento a Francisco Vidal Laos y los restos del antiguo cementerio chino, el barrio Berlin, donde esta la casa de Laura Esther Rodríguez Dulanto y Lupac, un barrio joven y tradicional.

Caleta Vidal

El Porvenir

Virgen de las Mercedes

Rurales

Las Minas

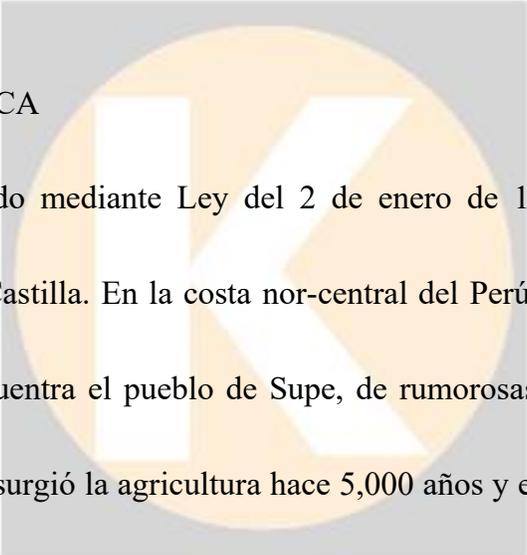
El Molino

Llamahuaca

Allpacoto

Caral

RESEÑA HISTORICA



El distrito fue creado mediante Ley del 2 de enero de 1857 en el gobierno del Presidente Ramón Castilla. En la costa nor-central del Perú, a escasas tres horas de Lima capital se encuentra el pueblo de Supe, de rumorosas y soleadas playas, con una campiña donde surgió la agricultura hace 5,000 años y en donde pasean, laboran y te esperan los hombres y mujeres de esta época que son los herederos del legado de Caral y los orígenes de la civilización.

El más destacado e ilustre hijo del pueblo de Supe es, indudablemente, Francisco Vidal Laos cuya memoria y ejemplo de amor a la patria y a la libertad pasean familiarmente entre nosotros aquí en Supe, este noble personaje fue el primer

soldado del Perú tal como lo llamó don José de San Martín. En la Plaza central de Supe, un 5 de abril de 1819, al lado de otros gran patriotas, dieron el grito de libertad de Supe, pronunciándose por la emancipación y el separatismo de la colonia española a la cual estábamos sometidos. Este hecho histórico libertario continuaba la heroica tradición de los pueblos del Perú y de los peruanos que siempre lucharon por conseguir nuestra independencia.

